

HECHO RELEVANTE

IBERIA CONTRATA NUEVOS AVIONES AIRBUS A330

El Grupo IAG ha alcanzado un acuerdo con Airbus para la contratación de 16 aviones Airbus A330, ocho en firme y ocho opciones, para la flota de largo radio de Iberia.

Los A330, que serán entregados a la compañía entre el otoño de 2012 y la primavera de 2014, reemplazarán a otros tantos aparatos de la familia Airbus A340.

Entre otras ventajas, los nuevos aviones consumen un 15 por ciento menos de combustible que aquellos a los que sustituyen, lo que se traduce en menores costes y menor impacto medioambiental. Además de costes operativos inferiores, gracias a su similitud con la actual flota de Iberia, se reducen las necesidades de formación de las tripulaciones y los costes de mantenimiento.

Gracias al modelo acordado, con aviones en firme y opciones, el Grupo IAG tendrá flexibilidad para determinar el tamaño de la flota de largo radio de Iberia en el futuro.

Iberia en la actualidad cuenta con 35 aviones para las rutas de largo radio, 18 Airbus A340-300 y 17 A340-600.

7 de marzo de 2011

Enrique Dupuy de Lome
Director Financiero

Determinada información incluida en esta comunicación tiene carácter prospectivo y entraña riesgos e incertidumbres, por lo que los resultados reales podrían diferir significativamente de los resultados expresos o implícitos en dichas declaraciones de carácter prospectivo.

Las declaraciones prospectivas comprenden, a título meramente enunciativo y no limitativo, proyecciones sobre los resultados de las operaciones y las condiciones financieras, y los planes y objetivos de la Compañía sobre las operaciones futuras, e incluyen, entre otros aspectos, las discusiones del Plan de Negocio de la Compañía, los ingresos futuros previstos, los planes de financiación y las inversiones y desinversiones previstas. Todas las declaraciones con carácter prospectivo incluidas en este informe se basan en la información que obraba en poder de la Compañía a la fecha del mismo. La Compañía no asume obligación alguna de actualizar públicamente ni revisar las declaraciones de carácter prospectivo, ya sea con motivo de la aparición de nueva información, acontecimientos futuros o de otro modo.

No es razonablemente posible relacionar todos los factores y eventos que pueden influir en la validez de las declaraciones prospectivas de la Compañía o tener un efecto sustancial adverso en las operaciones o resultados futuros de una aerolínea con operaciones a escala mundial. En la documentación para accionistas que se publicó con ocasión de la fusión el 26 de octubre de 2010 y en la Nota sobre las Acciones y Resumen publicados el 10 de enero de 2011 se incluye más información sobre algunos de los factores de riesgo más importantes a este respecto; estos documentos pueden obtenerse en www.iagshares.com.